

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.042.

## DIAMANTES AMERICANOS Ultimos dias de venta REBAJA DE 15 POR 100 DE LOS PRECIOS MARCADOS ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

Véase el anuncio *Sin medicinas al interior* en la última página.

### BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE MURCIA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, desde la publicación del presente anuncio, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones de la deuda perpétua exterior, vencimiento 1.º de Enero de 1887 y anteriores, con la bonificación de medio por ciento.

Igualmente y desde el día 2 de Diciembre próximo, descantará los cupones del mismo vencimiento, de la deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de amortizable y títulos amortizados, a razón de cuatro por ciento anual.

Lo que de orden del Sr. Director de esta Sucursal se hace público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, previniendo que, como de costumbre, la sección de Caja de esta dependencia, facilitará las oportunas facturas de presentación.

Murcia 13 de Noviembre de 1886.—El Secretario, Enrique Garrido.

**SASTRERIA.** Recomendamos á los elegantes no dejen de visitar el establecimiento de **D. TOMAS PALAZON**, en donde hemos visto magníficos trajes ingleses, hechos y á la medida, por 14 duros, lo que es una verdadera ganga, por lo cual son muchos los encargos que tiene, y por lo que no hay que perder tiempo. Ademas hemos visto un buen surtido de todos los demás generos, y quedamos convencidos del buen gusto, novedad y baratura que en todos preside, con lo que probará al público que en su casa se viste bien, pronto, y barato. 20—11

**ACADEMIA PREPARATORIA** PARA EL INGRESO EN CARRERAS ESPECIALES establecida en la calle de Algezares, número 4, **COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION** bajo la dirección de **D. ANTONIO MASUTI DE MENESES** y con la cooperación de ilustrados profesores.

En esta Academia, en la que cada asignatura es explicada por profesores que han hecho de ellas especialísimos estudios, se ha introducido notable reducción en los honorarios, y se prepara en ella por completo y con estricta sujeción á los programas oficiales para el ingreso en los cuerpos de Aduanas, Estadística, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Auxiliares de minas, Academia general militar, y en general para todas las carreras especiales, civiles y militares.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen adquirirlos, al Secretario de la Academia, D. José María Hernández en el local de la misma, de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

## LA PAZ DE MURCIA

### Gas en Granada.

Reunida la Junta de gobierno de la Cámara de Comercio dieron cuenta las Comisiones nombradas de los trabajos realizados, y entre ellas la encargada de conferenciar con el representante de la casa Lebon que surte de gas fluido aquella capital.

Los Sres. Artaaga, Tejero y Alhama, hicieron una extensa descripción de la conferencia, y después de una animada discusión, se acordó dirigir á esta comunicación á dicho representante, interesándole la respuesta oficial é inmediata á las proposiciones hechas por la referida Comisión de cobrar el gas á veinte y cinco céntimos de peseta, toda vez que estas dilaciones son perjudiciales para los que se surten del fluido y entorpecen los proyectos que tiene en estudio la Cámara de Comercio é Industria de Granada.

Se dió lectura de una proposición, bases y presupuesto de alumbrado presentados por D. Jerónimo Muñoz, el cual ofrecía para la instalación local, motor de agua y cuanto fuese necesario en edificio de su propiedad, para hacer los ensayos indispensables, sin desembolso alguno para la Cámara. Se acepta-

ron los fines ofrecimientos del señor Muñoz, aplazando hacer los ensayos hasta recibir los datos de los que por cuenta del comercio de Madrid se están practicando.

Seguidamente se leyeron las proposiciones de los Sres. Calvo y Martín, representante de la casa suiza Sres. Mert y Compañía, que ofrecen un alumbrado llamado *gas rico*, obtenido del *esquisito*.

Otra del Sr. D. Félix Lobal, para la iluminación por el sistema *Wendhan*.

Otra presentada por D. J. Gocuyaya, del *Aéreo gas sistema Pilla*.

Otra de la sociedad cooperativa *Gaditana*, y por último, la de los Sres. Gibbons, Junr de Dunloy (Londres).

Todos las proposiciones indicadas ofrecen grandes ventajas en precio y calidad sobre las que hoy hace la casa Lebon.

Discutidos extensamente todos los proyectos y presupuestos, se convino:

1.º Dirigirse á las casas mencionadas pidiendo determinadas noticias y antecedentes indispensables: 2.º Decir á la casa Gibbons, que cuando se presente el representante que ofrecen enviar, se le darán los datos que pide del precio del cok y carbones que desean conocer, y 3.º que para resolver si se han de aceptar las proposiciones de construir una fábrica para el alumbrado público, sin desembolso por parte de la Cámara, ó esta ha de ser la constructora, se convoque la junta general.

Mañana á las 11 se reúne la Comisión representativa de Hacendados para ocuparse de varios asuntos y entre ellos de si conviene ó no convocar inmediatamente á Juntamento general de todo el cuerpo de Hacendados, ó esperar al ordinario que según las ordenanzas, habrá de tener lugar dentro de la primera quincena de Enero próximo venidero, á fin de darle conocimiento del pliego promovido por Sr. Marqués de Corvera contra Alguasas y Cautí, sobre cierta reivindicación de derechos, para aprovecharse de aguas que mermarían el caudal de las que vienen utilizando Murcia y Orihuela, sin interrupción con el derecho mas perfecto é incontrovertible.

Por la tarde habrá sesión en el Ayuntamiento, que promete ser importante, por los asuntos puestos á la orden del día, cuales son, el cementerio y el alumbrado público.

Agradecemos los consejos de *El Criterion* y los aceptamos, siquiera sea por que no hemos conocido nunca lo que es rencor, porque nuestro cariño ha sido verdadero para el colega de la calle de la Sociedad, y porque nuestro compañero de la del Príncipe Alfonso nos merece tantas consideraciones, que no podemos desairarle.

En contestación á los datos que ayer publicamos de los pagos hechos á la Diputación por el Sr. Abellán y el señor Martín Baldo, que se nos remitieron con referencia á los libros de caja del Ayuntamiento, nos ha dirigido un escrito el Sr. D. Pascual Abellán, rectificándonos, el cual publicaremos el martes, no haciéndolo hoy por tener ya compuesto este número.

### El gas de Málaga.

Dice un periódico: «Ayer tarde se dijo que habían terminado las discusiones comenzadas entre los consumidores de gas en Málaga y la compañía, desapareciendo la idea de formar una sociedad cooperativa.»

La empresa ha reducido el precio de 37 y medio céntimos á 30, y ha ofrecido además al municipio un plazo de cinco años para pagar las 300,000 pesetas que adeuda, si se le garantiza la proposición de una manera efectiva.»

«El *Diario* es de parecer también que en la Sociedad económica ó en el Instituto, y con algún apoyo oficial, podría establecerse una escuela de artes y oficios.»

Por el señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona han sido repar-

tidos entre varias casas de beneficencia 2,604 reales procedentes de los productos de la Sección de Higiene. ¡Y aquí!

### Sucesos

Ayer, entre 11 y media y 12 de la mañana, parece que entró en la zapatería del Sr. Vela, situada en la calle del Príncipe Alfonso, un joven de 22 años llamado José Llamas, amigo del Vela, el cual después de conversar un rato sacó del cajón de una mesa ó mostrador una pistola de cuatro cañones, y estándola reconociendo tuvo la desgracia que se le disparase un tiro, y le hiriera en el brazo izquierdo, al parecer no de gravedad.

—Al salir de su casa, en Calasparra, D. J. E. Richardson, se le aproximó un sujeto embosado en una capa, diciéndole que si aquella noche á las 8 no pasaba por el collado de Cobos, distante unos 500 metros de la población, no era hombre, por cuya razón el interpelado intentó conocerle, lo que no pudo verificar por darse aquel á precipitada fuga; pero como quiera que le había herido su amor propio, cuando se aproximó la hora dirigióse hácia el sitio donde había sido llamado. Su criado, que sin duda hubo de enterarse, inmediatamente dió par á la guardia civil, y en el acto se dirigió esta al mismo sitio, encontrando en medio del camino al referido Sr. Richardson, el que manifestó lo ocurrido y que había visto á su llegada tres bultos, los cuales al verle se dieron á la fuga. Practicado un reconocimiento por la guardia civil, en aquellos alrededores no han podido ser habidos.

Signe gravemente enfermo nuestro repartidor Andrés López Conesa, que habita calle de Aystor, número 15, tercer piso, el cual lo recomendamos á las buenas almas que puedan y quieran socorrerle.

Sentimos entrañablemente el pesar que aflige á los Sres. Guerrero y los deseamos resignación.

### Dice «El Diario»:

«Lo que hemos dicho sobre que no se abuse de los abonados, dedicándoles beneficios, lo hemos escrito, preciamos, para las personas de aquí, que pueden influir y de hecho influyen en estas cosas.»

—Los abonados tendrán que tomar diariamente la entrada, lo cual les favorece, pues la noche que no puedan ir, se ahorran su importe.

Además podemos asegurar que el abonado podrá la noche que no vaya, disponer de su butaca para quien quiera.»

Nuestro buen amigo y compañero en la prensa D. Lorenzo Linares, que hace tres meses sufre una enfermedad obstinada y pertinaz, tuvo anteayer el sentimiento de perder á su hermana Carmen, que era como su segunda madre. Reciba nuestro amigo la expresión de nuestras simpatías en tantas penas y adversidades como le agovian.

Ayer regresó de Cartagena á esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Su estancia ha sido muy corta en la vecina ciudad.

El martes se subastarán las siguientes fincas de los propios de Ciezo.

Un trozo de tierra inculta monte, paraje de las Cañadas y comprende la loma Pinosa hasta la línea férrea, en 7,884 pesetas.

Otro en el paraje de la Murta y comprende el cabezo del barranco del Lobo, en 6,450.

Otro en el paraje del Carcabo, y comprende los cabezos del Mesonero y Romeral, en 8,950.

Otro en el paraje de la Macetuda y comprende la loma situada al Levante de la Cañada de la Macetuda, en 1,592.

Otro en el paraje de las Cañadas, y comprende el cabezo Redondo y Sillado, en 247'50.

Varios trozos en el paraje de las Contienas, que comprenden las lomas y ondulaciones de la Cañada de las Contienas, en 686.

Otros en el paraje de la Cañada del Moresno, y comprenden las lomas y medianiles de dicha Cañada, en 640.

Según «El *Diario*» se ha suspendido el volver á la patrona á su ermita el martes.

«El *Criterion*» elogia las sesiones musicales que en el Casino ofrecen algunas noches el reputado profesor Sr. Ramírez y el inteligente aficionado, Sr. Leante, en las que después de una ejecución acabada, tienen el tacto de la elección de las obras y de los autores, con lo que complacen doblemente á los oyentes.

Se nos quejaron ayer algunos vecinos de la calle de Cadenas, de los gravísimos perjuicios que habían sufrido al inundarse sus casas, por el descuido de los serenos al no abrir las rejillas de las alcantarillas. En cambio el de San Lorenzo, en donde también hubo inundación anteayer, anoche con luna y algo despejado el cielo, tenía abierta la rejilla de la calle de Zoco. Para listos y oportunos no hay otros como nuestros guardias nocturnos.

Anoche inauguró sus trabajos con *Lucrecia Borgia* la compañía lírica del Sr. Léiva. El público se manifestó algo retraído, sin duda por serle desconocido en su mayoría el personal; sin embargo, rompió su silencio al concluir de oír al Sr. Serra (Duque Alfonso) la cavatina del segundo acto, manifestándole con pruebas inequívocas y muy generales el gusto con que se le había escuchado. A la Sra. Rios (Orsini) le alcanzó igual afectuosa demostración en la balada, y los honores justísimos de la repetición que fué oída y aplaudida con el mismo entusiasmo. A la señora Moztesini (Lucrecia), que ya tiene ventajosamente juzgada el público en la última temporada de ópera, se le escuchó con gusto en toda la obra y le aplaudió con entusiasmo en el dúo final con Genaro. Con respecto á las demás partes se manifestó reservado el público, esperando sin duda poderlas apreciar mejor en otras obras.

La fiesta dedicada á San Judas estuvo anoche concurrida; el snto muy iluminado y adornado; iluminación y colgaduras en casi todas las casas; la noche buena y poco fría.

Para cumplir una orden del Sr. Gobernador, ajustada á lo que previene el decreto de Teatros sobre alumbrado, la empresa colocó ayer en la sala unas luces en unos aparatitos demasiado modestos y hasta en lugar incómodo y poco apropiado. Apercibidos anoche de la novedad, el Presidente de la Comisión y el Studio de la misma, y habiendo aparatos en el depósito del Teatro, iguales á los que hay en todos los pasillos, dispusieron que la orden se cumplimentara, pero que se cambiaran de lugar esas luces, ó sea que alumbraran las salidas para el caso de faltar el gas, y que se colocaran en brazos derados.

### REMITIDO.

A personas que conocen perfectamente la situación económica de los establecimientos de beneficencia de esta capital, los hemos oído decir, que nada de extraño tiene el que la anterior Comisión provincial, haya obtenido alguna economía en los gastos correspondientes á estos establecimientos, á ser verdad, como parece serlo, que un individuo de la misma corporación, se encargó en absoluto de atender á las necesidades de la citada Casas, concertando con los almacenistas de los artículos de mayor consumo, los precios á que los habían de suministrar, garantizándoles el pago en un breve y determinado plazo; con cuyo procedimiento, á nadie debe ofrecer duda, que esos artículos han podido obtenerse con mayor ventaja, que tomándolos, para pagarlos en un plazo indefinido, como desgraciadamente hace muchos años viene ocurriendo, y por este motivo ningún almacenista concurre á las subastas, siendo público y notorio, que muchos, la mayor parte de estos, se han negado en circunstancias críticas á facilitarlos, ni á los precios más subidos; ya por la demora de los pagos, como por la lucha que los obliga á sostener con la corporación provincial para llegar á realizar su importe. De forma que, si en realidad, ha resultado alguna economía en el corto período que funcionó la anterior Comisión provincial, se debe exclusivamente á la promesa ó compromiso contraído por uno de sus individuos de pagar los géneros en un plazo corto y determinado; y ningún mérito tiene este procedimiento, á ser cierto, como de público se ha dicho, que ese individuo, al comprometerse á pagar en un plazo fijo, lo hizo teniendo en su poder, como *prenda pretoria*, la cantidad necesaria para solventar sus compromisos.

### VARIEDADES.

#### AL SR. EQUIS.

Vuelva usted á hacerme cosquillas en quintillas, mandándome una charada que no es nada mas que suposiciones, solo hablillas. Pues no está bien que propale si entra ó sale aquel célebre don Hache, y remache

aquello de que á nos, él no se iguale. ¡No sea usted inocente! Claramente se vé en su lenguaje culto que huye el bulto, cosa que suele hacer el mas valiente. Aunque reviviera el Cid á la lid no iría á luchar conmigo, que en el quid á dar no me aventaja el enemigo. Sepa usted que sus charadas abreviadas, las saco en un santiamén y muy bien, con que vuelva con otras mas pensadas. Su pluma la veo rehasia y hasta lacia, ¡si tiene mil años ya, ¡qué será la mujer del QUESERO...? tiene gracia! Usted me pide algún cuento y lo siento, pues aunque tengo un honor y es favor, tanto que no le encuentre el argumento. Pero verá que bonito y clarito, y propio para hacer boca pues me toca, con que amigo, á la prueba me remito.

Habita en segunda cuartía un todo que es una alhaja, en viendo del *prima dos* sus ojos se vuelven ascuas. Lo mismo entiende el oílicio que sabe usar la navaja y lanza un *tercia segunda* por quitarme allá esas pajas. En viendo un *segunda cuatro* ételo *dos terciá cuartía* y si es *tres prima segunda* ya no hay remedio, lo mata. Con *tres prima prima* algunos celebran su buena planta y es porque consta en *dos cuatro* que le huye hasta á las ratas. K.

### SECCIÓN OFICIAL.

#### Quinta.

*Segunda Comisión municipal.*  
En cumplimiento de lo prescrito en el párrafo 2.º del artículo 85 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se hace saber: Que por los mozos Vicente Galán Paz, hijo de otro y Antonio y Joaquín Córcoles Ruiz, de Francisco y Angeles, comprendidos en el alistamiento de la 2.ª sección de esta ciudad para el reemplazo actual, se han presentado escritos, exponiendo que con posterioridad al día señalado para la declaración y clasificación de soldados, les han sobrevenido la exención de hijos únicos en sentido legal de padres sexagenarios pobres á quienes socorren; comprendidos en el número 1.º del artículo 69 de la citada ley.

Y debiendo resolverse sobre dichas exenciones por esta Comisión, se hace notorio por el Ayuntamiento, para conocimiento de los mozos interesados, que el día 15 del corriente á las 10 de la mañana, se reunirá dicha Comisión con este objeto en estas Casas Consistoriales.

Murcia 12 de Noviembre de 1886.—El 2.º Teniente de Alcalde Presidente, *Bernabé Carles*.—El Secretario de la Comisión, *Manuel Costa*.

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 13.  
Bastante animación en el salón de conferencias del Congreso siendo tema obligado de todas las conversaciones la conducta que seguirá el gobierno en las Cortes y las reuniones que se vienen celebrando para la minoría coalicionista republicana.

Acerca de esta se dice que no toman acuerdo porque no hallan fórmula posible para continuar la coalición.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado en el asunto relativo á la exposición que el General Merelo elevó á S. M. la Reina, renunciando la cruz que le había sido concedida.

El Sr. Comenje continuará formando parte de la redacción de «La Opinión». Se han concedido 3,000 pesetas del fondo de calamidades al pueblo de Villanueva y Geltrú.—A. Madrileña.

Sevilla 13 de Febrero de 1885.

El infrascrito, Profesor en Medicina y Cirujía, Certifico: Que ha usado multitud de veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en caso de raquitia, escrófula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Además á los que he hecho referencia se me han sometido fácilmente á la prescripción de dicha preparación por tener ésta un gusto bastante aceptable en relación al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo este lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. Pedro Martínez.

Madrid 13 de Noviembre de 1886.

### Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real decreto mandando proceder á la elección de un senador por la provincia de Murcia.

**Fomento.**—Real decreto dictando las reglas á que debe sujetarse á cualquier obra pública que se haga por administración.

**Ultramar.**—Real decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto Rico la ley provisional de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870 y el Real decreto de 3 de Febrero de 1875, que la modifica.

**Estado.**—Circular disponiendo la formación por los cónsules de España de una Memoria comercial comprensiva de los diferentes extremos que en dicha circular se determinan.

**Hacienda.**—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo judicial de Aduanas.

Otra declarando improcedentes los recursos presentados por varios Ayuntamientos de la provincia de Córdoba contra la Real orden de 17 de Agosto de 1884 sobre redención solicitada por el marqués de la Torre de unos aprovechamientos constituidos á favor de los vecinos de dichos pueblos.

**Fomento.**—Real orden admitiendo la renuncia de D. Enrique Martín y Gutiérrez, vocal del tribunal de oposiciones en la cátedra de Fisiología é Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y nombrando para reemplazarlo á D. Pedro Aramburo.

**Gobernación.**—Real orden declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Cañabate (Ueuca), en Mayo de 1885.

### NOTICIAS GENERALES.

El acreditado astrónomo Sr. Noerleson hace los siguientes pronósticos para los primeros días de la semana próxima.

Lunes 15.—Sin perder su base del Atlántico, el temporal cambia de rumbo hacia el O., siendo muy vigoroso en las costas del NO. de Francia y en el Canal de la Mancha.

En España siguen dominando las lluvias generales, procedentes hoy del SO., O. y NO., descargando más principalmente en las cuencas del Duero y del Ebro.

Aumenta el fuerte temporal en las costas de Galicia y en el Cantábrico.

Martes 16.—Como si no estuviera bastante satisfecha la atmósfera de envolvernos entre tantas lluvias y cuando al parecer quería levantar ayer el tiempo por el cambio de rumbo hacia el N. O. vuelve á reanudarse hoy con más vigor y más energía que en los días anteriores, pareciendo que dicho cambio de rumbo es como para tomar alientos en otros horizontes.

Las depresiones barométricas de hoy corresponden al mínimo de este período, teniendo su centro en Lisboa. Será por tanto en nuestra Península un día de viento muy fuerte S. O. y de lluvias abundantes, siguiendo el temporal en nuestras costas.

Miércoles 17.—En este día llega á su término el período lluvioso y borrasco que hemos reseñado, trasladando su centro á los mares del Norte Báltico y su base al golfo de Libonia.

En España baja sensiblemente la temperatura por causa del viento N. O. N., y la zona de la lluvia estará comprendida principalmente en las cuencas del Duero y del Ebro, Galicia y la región del Cantábrico, donde sigue el temporal.

Jueves 18.—El centro de la tempestad de estos días se encuentra en Moscú, en dirección á la Siberia, comprendiendo toda la Europa oriental, Austria, Italia, Suiza y regiones de Levante de Francia y de España, donde reinará el viento N. E. E. Temporal en el Mediterráneo. Al propio tiempo aparece otra tempestad por el Atlántico.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Lugo 13 (9,15 mañana).—A las dos y media de esta madrugada de hoy se declaró un incendio de consideración en una casa del barrio de Castaños, extramuros de la capital, que puso en grave peligro á las inmediatas.

Con la oportuna concurrencia de las bombas, del vecindario y de las autoridades, entre las cuales se encontraba el señor obispo, y con la cooperación de la Guardia civil, municipal y de orden público, se logró aislar el fuego en la casa,

que quedó destruida á las cinco de la mañana sin desgracias personales.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se había presentado el cólera en Buenos Aires.

La actual ley de reclutamiento y reemplazo del ejército sufrirá en breve algunas modificaciones, pues los señores ministros de la Guerra y Gobernación vienen estudiando el medio de que el servicio sea general sin las excepciones que hoy existen, toda vez que según la actual ley el servicio es general y obligatorio.

Se ha expuesto en Varsovia, en una rifa á beneficio de los pobres, el anillo nupcial de Martín Lutero, que desde hace dos siglos está en manos de la familia Markiewicz, parientes del reformador protestante.

Este anillo, bastante ancho, lleva por adorno una cruz.

En los lados están grabados los pasos de la Pasión: en el interior se halla grabada la siguiente inscripción:

D. Martino Lutheri Catarina. V. Bo rel. 1525.

Según dice *La Epoca*, al hijo de la infanta doña Eulalia se le pondrán los nombres de Alfonso, María, Francisco, Antonio, Diego, y serán sus padrinos S. M. la reina y el rey D. Francisco.

La reina regente ha concedido al recién nacido los honores de infante de España, según el Real decreto siguiente publicado en la *Gaceta*.

«Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la Infanta doña María Eulalia Francisca de Asís y á su esposo mi primo el Infante D. Antonio María de Orleans;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto goce las prerrogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Dicen de Barcelona que es posible que S. M. la reina regente haga una visita á aquella capital, para la inauguración del monumento erigido á la memoria de Cristóbal Colón.

Según dice un colega, el señor Arzobispo de Santiago será propuesto para uno de los capelos que hay vacantes en el sacro colegio de cardenales.

Con ocasión de la feria de Potes, dice un corresponsal de *El Cantabro*, de Torrelavega, que el juez de primera instancia del partido, joven de unos veintiocho años, realizó un acto que ha llamado la atención pública de un modo altamente satisfactorio; pues, completamente solo, sorprendió á las altas horas de la noche una casa de juego. Los jugadores, que eran bastantes, trataron de escapar, pero el juez dirigió la voz hacia la puerta de la casa en estos términos:

—Guardias, al que trate de huir, fuego en el acto!

Aunque no había guardia alguno, los jugadores se amedrentaron, creyéndose cercados por numerosa fuerza, y así, tomó el juez el nombre de todos ellos y los hizo ingresar en la cárcel, donde activó después la instrucción del oportuno sumario.

Uno de estos días, en el camino de Villavieja á Artana, detuvo un ladrón á un muchacho de trece años, y después de quitarle nueve pesetas que llevaba, le machacó con piedras la cabeza, dejándolo por muerto y cubriéndolo con pedruscos.

El pobre muchacho no murió en el acto. Unos transeúntes le auxiliaron, y el criminal está preso. Es un vecino de Vall de Uxó, de 20 años de edad, llamado Ramón Barnerá (a) *Fartó*.

El día de la conmemoración de los difuntos, una dama de Munich ha depositado sobre las aguas del lago de Starnberg, en el sitio donde perdió la vida el rey D. Luis, una magnífica corona de laurel con grandes cintas azules y blancas.

El día de la conmemoración de los difuntos, una dama de Munich ha depositado sobre las aguas del lago de Starnberg, en el sitio donde perdió la vida el rey D. Luis, una magnífica corona de laurel con grandes cintas azules y blancas.

El Mensajero de Villanueva y Geltrú, da cuenta de una de las desgarradoras

escenas que se presenciaron en aquellas playas con motivo de la tempestad del martes.

A las tres de la tarde la mar estaba agitadísima y sopaba un verdadero huracán.

«En la playa había un movimiento inusitado. Grupos de mujeres lanzaban ayes y lamentos de dolor, mientras algunos hombres estaban atracando y sacando fuera de peligro algunas de las cuarenta y ocho barcas aproximadamente que habían salido por la mañana á la pesca de *bou*.

A lo lejos se veían unas cuantas barcas que, llevadas por la fuerte é impetuosa corriente, iban á estrellarse contra las rocas llamadas de San Cristóbal.

El cielo iba oscureciéndose por momentos, pero aún permitía ver más allá cuatro barcas luchando con el fuerte oleaje, que va aumentando por momentos.

Una de ellas está casi sumergida, y asidos del palo tres pescadores.

En este momento se presencia una terrible escena. Un hombre desde la playa estaba contemplando aquél naufragio y desesperándose y lanzando gritos desgarradores de «¡Hijo mio, veo que vas a morir y no puedo salvarte!» Era el padre de uno de aquellos, á quienes les habrá tocado bien triste suerte.

De una de las barcas que contra las rocas quedó estrellada, se salvó un tripulante, merced á un acto de heroísmo de otro pescador llamado Juan Riera, que estando contemplando aquél desgarrador espectáculo, pudo desde las rocas cogerle y salvarle. De otra se salvó toda la tripulación, y de otra sólo un tripulante.

Uno de los varios naufragos salvados formaba parte de la tripulación de una barca que corría pareja con otra que zozobó.

El padre pudo salvarse y el hijo, que iba en la otra barca, desapareció con sus compañeros.

La muchedumbre y las autoridades estuvieron en la playa hasta las ocho de la noche, en que la oscuridad hacía imposible ya el salvamento. El pánico era grande en la ciudad.

Conforme dijeron los telegramas, se cree que han perecido 19 pescadores de Villanueva.

Por voluntad expresa de los señores duques de Montpensier y de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, la magnífica canastilla adquirida para el recién nacido infante hijo de éstos, toda es de confección española.

El señor duque de Montpensier, amante siempre de las tradiciones de familia, ha tenido empeño en que su nuevo nieto fuera bautizado con la misma capa y el mismo faldón, tan artísticos como ricos, por cierto, que han servido para cristianar á sus hijos, desde la actual condesa de París hasta el infante D. Antonio, á cuyo efecto esta parte de la canastilla ha sido reformada al gusto moderno, conservando toda su primitiva magnificencia.

El vapor trasatlántico *San Agustín* fué sorprendido entre la Coruña y Vigo por un temporal terrible que infundió espanto entre los pasajeros.

Un golpe de mar destruyó la obra muerta del barco y el agua entró en las cámaras de tercera é hizo del equipaje y efectos de los pasajeros una masa informe y compacta.

El capitán del *San Agustín* don Fernando San Emeterio, no se movió del puente un solo instante desde las diez del lunes hasta su entrada en Vigo, ni aun para probar alimento.

Quiso arribar á la Puebla ó retornar á la Coruña; pero le fué imposible lo uno y lo otro: el mar se lo impedía.

*El Correo* explica del modo siguiente el origen de los rumores circulados sobre sucesos que se suponían ocurridos en Cádiz:

«Un diputado de la mayoría pidió al señor ministro de la Gobernación—como sucede frecuentemente—que uno de los soldados destinados al embarque, y cuyo expediente de exención se había ya concluido, fuese exceptuado del embarque.

La demanda era justa y así se estimó, y de Gobernación se hizo la conveniente reclamación á Guerra; en Guerra se puso un telegrama á Cádiz suspendiendo el embarque del soldado referido, añadiendo al llegar á este punto las referencias más autorizadas, que en la transmisión del telegrama resultó omitido el nombre del soldado en cuestión, y que por error, interpretación extensiva ó causas que parece se están depurando por el señor ministro del ramo, se detuvo el embarque de todos los soldados destinados á Cuba; más este error se desvaneció

pronto, y los soldados están ya con rumbo á la Gran Antilla.»

Leemos en *El Figaro*, de París, lo siguiente:

«No se habla de otra cosa entre la alta colonia española que de la desaparición del Sr. Brieve, que desde hacía algunos años habitaba en París.

«En el Jockey Club, de que era socio, no jugaba. Padre de familia, y casado con una mujer encantadora, jamás tuvo aventuras.

«La familia y la embajada de España se ha dirigido á la prefectura de policía que como de costumbre, no sabe nada. El Sr. Brieve fué el viernes último, á las cuatro de la tarde, á casa de un amigo suyo que vive en la Avenida de los Campos Eliseos. En aquella casa pareció satisfecho, salió y no se le ha visto más.

«El Sr. Brieve es de estatura mediana, rubio, muy elegante y con aire más de inglés que de español.»

Ante la Audiencia de Antequera se ha visto, en juicio oral y público, una causa célebre contra los asesinos de una mujer y un niño en la villa de Molina.

El fiscal pidió para los acusados la pena de muerte. Uno de ellos tiene setenta y cuatro años, y es sumamente delgado; otro completamente ciego, y el tercero cojo.

El crimen de que se les acusa es el de asesinato y robo.

El crimen se cometió el Viernes Santo de este año.

La mujer, sorprendida en su cama, donde dormía, fué vilmente asesinada. El niño pudo escaparse, y emprendió veloz carrera, pero á los 317 metros cayó sin alientos, y como los criminales corrían detrás, le alcanzaron y no tardaron en matarlo.

La Audiencia ha tenido que trasladarse para esta vista á las Casas Consistoriales.

Los reos iban custodiados por ocho guardias civiles, quienes á duras penas podían contener á los que deseaban tomarse la justicia por su mano.

Los obreros de una fábrica de tejidos de Barcelona se han declarado en huelga por haber despedido el dueño á uno de ellos.

Continúan en la cárcel de Málaga los presos destinados á Africa con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el 19 de Septiembre, no habiendo podido ser conducidos á sus destinos por causa del temporal.

Ya anunció el telégrafo que el martes 9 del corriente se verificó en Bruselas la solemne apertura de las Cámaras belgas.

El discurso del Trono, después de consignar las buenas relaciones con las potencias extranjeras, proclama la necesidad de extender las relaciones comerciales de Bélgica con los países trasatlánticos y la conquista de nuevos mercados.

Hablando luego de los acontecimientos de Charleroi, atribuye la responsabilidad de ellos á agentes provocadores.

El discurso pasa enseguida á anunciar las siguientes reformas sociales: formación de grupos profesionales, Consejos de arbitraje y de conciliación, reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, construcción de habitaciones para obreros, fundación de cajas de previsión, de socorros y de seguros.

El discurso anuncia igualmente leyes contra la embriaguez y contra la inmoralidad, y tratando, por último, la cuestión de enseñanza hace constar los progresos de la instrucción pública desde hace dos años y promete una ley sobre la enseñanza superior.

Las Cámaras, así como el público, hicieron al rey una gran ovación lo mismo á su entrada que á su salida.

En el mismo día ocurrió la manifestación de que habló el telégrafo, de las mujeres, vestidas de negro, que llegaron á Bruselas, y que fueron acogidas en la estación del Mediodía por una muchedumbre compacta á los gritos de «¡Viva la amnistía!»

El cortejo se dirigió á la casa ayuntamiento, habiéndose convenido el día antes que la petición de amnistía sería entregada á la corporación municipal, y no á la Cámara, por haber declarado el Burgo maestro que no podía autorizar el paso de un cortejo el día en que se abrían las Cámaras.

Dicen de Alcoy que circula una verdadera plaga de duros falsos con el busto de Carlos IV en aquella plaza.

En la iglesia del seminario sacerdotal

de San Carlos de Zaragoza, se celebrarán funerales costeados por la guarnición de aquella plaza por el alma del brigadier Velarde conde de Mirasol y capitán Peralta.

Dicen de Córdoba que en Puente Genil se ha declarado con bastante intensidad la enfermedad de la difteria con carácter epidémico, haciendo bastantes víctimas en los niños de aquella localidad. Creemos que la junta de sanidad aconsejará, mientras la enfermedad dure, la clausura de las escuelas de aquel punto, en evitación de mayores males.

El Ayuntamiento de Vinaró ha acordado presentar la dimisión en masa, según un telegrama recibido de aquella ciudad.

En las minas de Horcojo (Ciudad Real), al examinar un Guardia civil una pistola, se le disparó el arma, con tan mala suerte, que el proyectil fué á dar á un niño, hijo del mismo guardia, ocasionándole la muerte.

El estado en que se halla el involuntario infanticida hace temer por su razón.

El gobierno ha concedido patente de invención á unos industriales para fabricar azúcar de la caña del maíz, en la Península.

Dicha empresa, que parece cuenta con buenos capitales, montará grandes fábricas en las regiones de Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas.

Vuelve á agitarse en Vigo la idea de construir un tranvía desde aquella población á la pintoresca villa de Bayona.

El recorrido sólo es de 20 kilómetros, siendo tan rico el valle que recorre, que el tranvía puede costearse sólo con el arrastre de los productos agrícolas.

En la noche del martes se incendió en las inmediaciones de Flat Lick Kentucky, una casa de campo en que vivía una familia de nueve personas, todas las cuales perecieron quemadas, excepto el padre, que descubrió el fuego á regresar á su casa de un viaje de negocios.

Nada menos que á 6 500 docenas asciende el número de pares de baulines expedidos en Córdoba por un fabricante de aquella población en lo que va de año.

El temporal que ha reinado estos días ha causado bastantes daños en Cádiz. En las plazas de la Constitución y de San Francisco tronchó varios árboles el huracán; las planchas de plomo de la parte alta de la torre de San Antonio las arrancó el viento, arrojándolas á gran distancia. En la bahía también ha causado destrozos el temporal en bastantes embarcaciones, que han sufrido averías de importancia.

El gobierno japonés ha mandado construir en Newcastle on Tyne dos grandes cruceros, el *Takachio* y el *Navawa*, en los cuales los diez cañones que componen el armamento maniobran y se disparan mecánicamente por medio de la electricidad. El conmutador que da fuego á la carga está al alcance de la mano del capitán, el cual puede disparar á cualquier hora las piezas.

Cada barco lleva, además, cuatro torpederos que pueden descargarse eléctricamente.

El alumbrado se compone de 180 lámparas Swan de 16 bujías, en el interior del barco, y de cuatro proyectores de una potencia luminosa de 2.000 Cárrels.

Hay cuatro dinamos accionadas directamente por dos máquinas de vapor de tres cilindros.

Avisan de Inglaterra un fenómeno celeste bastante raro. En la noche del 4 del actual, algunos minutos antes de las diez, se ha visto en Winchelsea un arco iris lunar. Carecía, en totalidad, de los colores del prisma; el anillo circular estaba únicamente formado por dos líneas argentinas, la del interior más estrecha pero más luminosa, y los dos arcos se separaban por un fondo muy negro. Durante cinco minutos la visión pudo percibirse perfectamente; después fué disminuyendo progresivamente hasta desaparecer al cabo de una docena de minutos. La circunstancia de entrar la luna en su primer cuarto menguante, perjudicó, á no dudar, la claridad del fenómeno.

Se ha suicidado en la cárcel del Ferrrol un preso que hace días atentó contra la vida de un contramaestre de la armada, disparándole un tiro.

Bajo la presidencia del Sr. Cabezas de Herrera, se ha reunido en el ministerio de Ultramar la subcomisión de propaganda en Filipinas para la exposición general de dichas islas que se trata de celebrar en Madrid.

Dicha subcomisión ha confirmado en sus nombramientos de presidente y vicepresidente, respectivamente, de la misma, al expresado Sr. Cabezas de Herrera y al Sr. Berges, nombrando además secretario al Sr. Regidor y Jurado.

Después de esto y de tratarse de los medios que deban adoptarse para secundar mejor los deseos del Gobierno y contribuir al éxito más satisfactorio en aquel certamen, se acordó también nombrar otra subcomisión de aquélla, compuesta de los Sres. Pozas, R. P. Gabino, procurador general de los agustinos, Franco y Bisco y Regidor y Jurado para que determine y proponga los trabajos á que se ha de dedicar más provechosamente la subcomisión de Filipinas, levantándose la sesión.

En el proceso que se sigue en averiguación de los autores del desfalco cometido en la Habana, ha dictado el juez 23 autos de prisión, varios de ellos contra personas residentes en Madrid.

Los mandamientos de prisión dictados en el proceso instruido sobre otro cometido en el ramo de Colecciones, en Manila, ascienden, según nuestros informes, á 32.

En este tendrán que intervenir las Cortes por hallarse complicado un diputado.

En un pueblo de Tejas ha fallecido recientemente el millonario Pedro Cleland, dejando en su testamento á su único hijo Guillermo la pensión de 150 duros mensuales hasta que llegue á la edad de cincuenta años, y otro tanto á su propia esposa, tutara de Guillermo, hasta la misma época.

Como Guillermo tiene ahora treinta y dos años, resulta que los dos herederos tendrán que esperar la friolera de veinticinco años para disfrutar la fortuna que les corresponde.

Calculase que capitalizando los intereses, la herencia en cuestión se elevará en 1911 á cinco millones de pesos.

Como Guillermo y su madre no están seguros de vivir veinticinco años, tratan de solicitar de los tribunales la nulidad de tan extraño testamento.

Sobre la primera iluminación con el gas de la cooperativa, dice el *Diario de Cadiz* lo siguiente:

«En Cádiz sabíase desde la noche ántes que el gas circularía varias horas después por la ciudad; así es que desde mediodía en muchos establecimientos que tienen instalaciones estaban abiertas las llaves, esperándose el momento de poder encender.

Creemos que la primera luz de gas cooperativa encendida en la población fué en la barbería de D. Juan Benítez, Plaza de Mina, siendo la hora de las dos menos veinticinco de la tarde.

Luego fueron haciendo pruebas varios establecimientos, y por la noche eran muchos los que ya se alumbraban con gas de la Fábrica Gaditana, siendo uno de ellos la Cervecería de X, que hace más de treinta meses, por cuestiones con la antigua fábrica, venía alumbrándose con petróleo.

En el Círculo Mercantil se encendieron algunas luces.

En varios sitios hubo grande animación con motivo del suceso por cuya realización tanto se ha trabajado en Cádiz.

A pesar del mal tiempo, circuló mucha gente por las calles viendo los establecimientos alumbrados con el nuevo gas.

Muchas personas daban muestras del mayor entusiasmo.

Algunas apuestas se han pagado y no pocos proyectos se han cumplido con motivo de haberse encendido el gas. Individuo ha habido que desde que comenzaron los inconvenientes de la canalización, ha estado esperando para afeitarse el momento que ayer se celebró.

La Diputación provincial de Granada ha pensionado para continuar sus estudios de pintura á D. Cayetano Valloerba y Mexía, distinguido discípulo del eminente maestro D. Alejandro Ferrant.

Con objeto de llevar á Barcelona para la próxima Exposición universal al barco colosal *El Levantín*, que tendrá á su bordo una exposición permanente y otros recreos, han estado en el puerto de aquella capital haciendo sondeos del fondo del puerto y la bahía, unos comisionados extranjeros.

Dentro de breves días se anunciará la subasta para la tirada de la *Guía Oficial* del año próximo.

#### NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

TIRNOVA 11.—Esta tarde se ha reunido la Sobranje.

Se leyó la respuesta del príncipe Waldemar al telegrama que le dirigió la regencia.

Inmediatamente después se levantó la sesión acordándose que mañana no la hubiera.

LONDRES 12.—Ayer se verificó un largo Consejo de ministros.

Algunos periódicos dicen que no se tratarán más que asuntos interiores.

Se cree, sin embargo, que la cuestión de Oriente ocupó con preferencia la atención del Gobierno.

En los círculos diplomáticos se teme que tenga graves consecuencias el lenguaje del marqués de Salisbury respecto de Rusia.

Se añade que el consejero Staal, embajador ruso en Londres, ha dirigido ya serias reclamaciones sobre el particular al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

El embajador de Austria confía, sin embargo, que todavía se puede evitar un rompimiento.

SAN PETERSBURGO.—La *Gaceta Alemana* dice que el único candidato ruso al trono de Bulgaria es el príncipe Nicolás de Mingreña.

Añade que pasará mucho tiempo antes de que Bulgaria esté completamente tranquila, á fin de realizar unas elecciones que legalmente respondan á los deseos de Rusia.

PARIS 12.—Según noticias recibidas de Avinión, la situación es muy grave por efecto de las inundaciones.

El Durance y el Ródano se han desbordado en diferentes puntos aumentando la crecida desde hace cuatro días.

PARIS 12.—Gana terreno el proyecto relativo á la supresión del presupuesto extraordinario, en vista de la impopularidad creciente de los créditos, que ascienden á 600 millones de francos, pedidos por los ministros de Guerra y Marina.

La situación del ministro de Hacienda, Sadi Carnot, se ha afirmado de algunos días acá, y hay motivos para creer

que sus proyectos saldrán adelante en la Cámara.

PARIS 12.—La opinión general es que si, como parece seguro, el príncipe Waldemar no acepta el trono de Bulgaria, la situación de aquel principado será cada vez más complicada y más grave que actualmente.

Se asegura que el príncipe de Bismarck ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que dicho príncipe aceptase la corona; pero que su padre, el rey Cristian de Dinamarca, no se muestra dispuesto á acceder á los deseos del gran canciller, en vista de la actitud que ha tomado Rusia.

BERLIN 12.—El emperador Guillermo ha salido hoy para el campo con objeto de tomar parte en una cacería, según dicen los periódicos ministeriales.

SOFIA 12.—El agente ruso general Kaulbars ha dirigido hoy una nota comunicatoria al gobierno búlgaro para que ponga inmediatamente en libertad á los autores del último pronunciamiento de Burgas.

Esta pretensión, formulada á raíz de tan escandaloso suceso, ha producido general indignación aquí.

TIRNOVA 12.—La regencia búlgara ha teleografiado al rey Cristian de Dinamarca, rogándole que interponga su influencia á fin de que su hijo el príncipe Waldemar acepte la corona del principado.

LONDRES 12.—Grandes temporales en Inglaterra.

En varios puntos de este reino han ocurrido inundaciones, causando pérdidas de consideración.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

TIRNOVA 12.—Se asegura que será aceptada por la Asamblea, la dimisión del regente Karaveloff.

VIENA 12.—Telegrafían de Pesth que la comisión de Negocios Extranjeros de la delegación húngara, aprobó el presupuesto del ministerio de dicho ramo.

Mañana se provocará un debate á fin de que el conde de Kalnoky dé explicaciones sobre la cuestión de Bulgaria.

ROMA 12.—Los periódicos dan detalles sobre la catástrofe ocurrida cerca de Albenga (Piamonte) á consecuencia de haberse llevado una avenida el puente del ferrocarril.

Un tren de mercancías, cuyo maquinista no tenía noticia del hecho, fué á parar al río, desapareciendo el tren y ahogándose las cinco personas que iban en él.

Las inundaciones aumentan á orillas del Pó y sus afluentes.

PARIS 12.—Los despachos que se reciben del Mediodía de Francia no hablan más que de desgracias causadas por las inundaciones.

La crecida del Ródano pasa de cinco metros cerca de Arlés.

La avenida del Durance fué tan violenta, que rompió varios diques, causando muchos daños.

De Niza telegrafían que los reyes de Warteberg no han podido llegar hasta hoy á aquella ciudad á causa de la interrupción de las vías férreas por efecto del temporal.

PARIS 12 (noche).—Un despacho de Sebastopol que se acaba de recibir, dice que continúan los preparativos marítimos en aquel puerto como si fuese inminente la ocupación de Bulgaria por el ejército ruso.

#### Boletín Comercial.

PALENCIA.—A pesar de la amenaza da lluvia en que se ha conserbado la

mañana, el mercado se ha visto bastante favorecido, presentándose buenas clases en granos.

Los precios se sostienen, cotizándose á los siguientes:

Trigo superior, de 39 á 40 rs. las 94 libras; cebada, á 25, y yeros, á 32.

PEDRAHITA (Avila).—Pocas operaciones se han podido hacer en el mercado por estar todo el día lloviendo y nevando.

La cosecha se presenta buena, estando casi terminada la sieembra.

El precio de varios artículos en este mercado son como siguen:

Trigo á 42 rs. fanega, centeno á 31; cebada á 33; elgarroba á 30; alubias á 70; garbanzos superiores á 130; idem regulares á 90; id. medianos á 83; salvado de primera á 19; echaduras á 36. Patatas á 35 céntimos arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales nno; novillos de 3 años á 1.020; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 22; id. de seis meses á 48; id. de un año á 53; id. de año y medio á 140, ovejas á 36; idem emparejadas á 51; carneros á 48; corderos á 26.

#### BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado modificar la primera de las reglas para la cobranza de los derechos de custodia por los depósitos de efectos que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* del 11 de Febrero del corriente año, la cual quedará redactada en estos términos:

«Los derechos de custodia por los depósitos de efectos se liquidarán en lo sucesivo, por años, al 31 de Diciembre; deduciéndose de los intereses correspondientes á los valores depositados en el primer vencimiento posterior al 1.º de Enero siguiente.»

Madrid 12 de Noviembre de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

#### Fondos públicos.

##### BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 12 de Noviembre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 95.
Idem en títulos pequeños.....	64 95.
Fin de mes.....	65 00.
Exterior.....	66 10.
Idem en títulos pequeños.....	79 45
Amortizable.....	79 45.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 35.
Aguinaldos de Cuba.....	90 00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	96 35.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	370 00.
Banco de Castilla.....	00 00
Banco Hispano Colonial.....	00 00
Crédit mob.....	00 00
Crédito comercial.....	00 00

#### Boletín de anoche.

Madrid: Contado, 64'95.

Fin de mes, 65'15.

Dinero.

Barcelona, sin partes.

Paris: oficial, 00'00.

Particular, 65'97.

#### Bolsa de París.

Telegrama del día 12 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100.....	81 20.
4 y 1/2 por 100.....	112 50.
<i>Fondos ingleses.</i>	
Consolidado.....	100.
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior.....	65 00.
Exterior.....	63 3/8.
Amortizable.....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	374 00.
Deuda amortizable al 2%.....	00 00.

#### Cambios sobre plazas de Ultramar y extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 47-45
Londres á 8 d/v.....	> 47-05
Paris, á 8 d/v.....	francos 4-975
Burdeos á 8 d/v.....	> 00,00
Marsella á 8 d/v.....	> 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	> 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	> 00,00
Genova á 8 d/v.....	> 00,00
Habana.....	> 00,00
Puerto Rico.....	> 00,00
Manila.....	> 00,00

#### Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-65	>
Alcoy..	0-15	>	Lugo..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Avila..	0-50	>	Orense.	0-15	>
Badjoz.	0-40	>	Jviedo.	0-25	>
Barce.*	0-15	>	Palenc*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Búrgos.	0-25	>	Pontev*	0-25	>
Cáceres.	0-40	>	Reus..	0-15	>
Cádiz... 0-15	>	Salam.*	0-25	>	
Cartag*	0 30	>	S Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.	0-25	>
C. Real	0-50	>	S <sup>a</sup> Cruz		>
Córdoba	0 25	>	Tenef	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santiago	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovi*	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		>
Guadi*	0 50	>	Reina.	0-65	>
Haro..	0 25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0 25	>	Tudela.	0 50	>
Jaen...	0 25	>	Valenc*	0-15	>
J. de F.	0 15	>	Vallad.	0-25	>
Leon..	0-40	>	Vigo... 0-15	>	
Lérida.	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lineres	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*.	0-15	>

#### Folletín.

(66)

### NUMA POMPILIO

Poema original del caballero

FLORIAN.

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

mo cariño que me profesabas.

«Entonces la abracé tiernamente y bañé su rostro con mis lágrimas.

—Hijo mio, prosiguió, es preciso separarnos; te ruego enjuagues tu llanto que sólo sirve para hacer más dolorosa esta separación: considera para tu consuelo que tú sólo me has hecho feliz; piensa que sólo por tí han alargado los dioses la carrera de mi existencia. ¡Oh, si yo supiese que la tuya gozara de la misma tranquilidad! En tanto que he vivido, siempre he

temido que tu verdadera madre te arrancase de mis brazos; ahora que voy á morir quisiera volverla su hijo; toma esta piedra preciosa en que están grabados unos caracteres que no conozco; la tenías colgada al cuello el día en que te dí la vida; hasta ahora te la he ocultado. ¡Ojalá te sirva para encontrar la madre feliz que te llevó en sus entrañas! Si algún día la ves dila cuánto he envidiado su dicha; dila que mi ternura me hacía quizás digna de ello, y perdónadme ambos el haber usurpado el nombre de tu madre. Adios, hijo mio, permíteme que use hasta morir este dulce nombre; acércate, ven, tus manos cerrarán mis ojos y moriré contenta si te oigo pronunciar una voz siquiera el dulce nombre de madre.

«¡Oh, madre mía, exclamé, madre adorada! Siempre soy tu hijo y lo seré mientras viva, aún cuando...

«Espiró y la desapiadada muerte me dejó con su cuerpo yerto entre mis brazos. No te pintaré mi dolor, nuestros corazones se parecen. Nunca debes tener presente lo que padeciste en la muerte de Tulio; formé con mis manos la humilde hoguera, en la cual convertí en cenizas el cadáver de Myrlata; recogí sus cenizas en una tosca urna de barro, que encerré en un rústico monumento fabricado con piedras, tierra y céspedes, á poca distancia de mi cabaña.

«Sobre una piedra grabé esta sencilla inscripción: *Aquí descansa Myrlata; caminante, si amaste á tu madre acuerdate de ella y llora su memoria.* Cerré mi cabaña, la dejé al cuidado de las oradas y abandonando igualmente mi rebaño, salí de aquellas montañas, dirigiendo mis pasos como á pesar mío hacia la capital de los vestinos.

«Luego que llegué á Cingilia supe que la bella Camila, después de haber resistido largo tiempo á su padre, se había decidido á tomar por esposo al rey de Salento y pocos días antes se había embarcado con los embajadores de aquel soberano. Tan sorprendido y aterrado con esta noticia como si me pudiera esperar otra cosa, salí desesperado de la ciudad y me volví á internar en los montes Apeninos.

«Errante y sin objeto fijo, llegué al ejército de los marsos á tiempo que iban á elegir un general; la vista de las tropas me inspiró un ardiente deseo de gloria, determiné morir ó alcanzar fama universal, y me presenté para disputar el mando, y una feliz casualidad me lo dió. Ya sabes lo que hice, estás viendo el premio que me han dado.

Aquí dió fin Leonte á su historia; en tanto que había hablado,

Numa, inmóvil y fijo en él la vista, le había escuchado atentamente. Todos los afectos que el héroe marso expresaban, pasaban en el alma del sabino.

Cuando Leonte hablaba de sus primeros años y de su amor á Myrlata, una dulce sonrisa adornaba el rostro de Numa, y cuando hablaba de Camila y de su amor, Numa sentía correr de sus ojos un llanto involuntario.

Ya el sol iba á ocultarse en el océano y los dos amigos determinaron pasar la noche en la gruta, fueron á recoger algunas frutas silvestres y volvieron á esperar el sueño.

—Hemos acabado nuestro viaje, dijo Numa; pues que nos hemos encontrado, mañana determinaremos hacia dónde debemos ir; yo tenía deseos de viajar algún tiempo por la Grecia para instruirme de los usos y costumbres de sus pueblos, y adquirir con este es-

